

FICHA TECNICA INICIATIVA DE INVERSIÓN

SUBTITULO 31.02

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

IDI: Construcción Sistema Tratamiento Aguas Servidas Sta. Rosa Poconchile

Cód. BIP: 30203322-0.

Unidad Técnica: Ilustre Municipalidad de Arica.

Ubicación Geográfica: Arica.

Terreno: Localidad de Poconchile.

RESUMEN DEL PROYECTO:

Descripción de la Etapa programada de acuerdo a Ficha IDI:

La iniciativa de Inversión contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas mediante tecnología TOHA, en una superficie de 1273.8 m². Considera el mejoramiento de la red de alcantarillado existente de 439 ml. de tubería de 200 mm de diámetro en su parte baja y la construcción de un estanque de tratamiento de aguas servidas de lombrifiltro de 200 m². A su vez el sistema está conformado por la construcción de cámaras de rejillas, construcción de dos plantas elevadoras, instalación de cámaras ultra violeta, construcción de casetas de control y protección, instalación de bombas, construcción del estanque de acumulación de agua tratada y construcción del sistema de evacuación de agua tratada que comprende la instalación de 750 ml. de tuberías de descargas. Además la planta considera la construcción de una oficina, con baño y bodega y el cierre perimetral, así como la instalación de suministro eléctrico. El ítem de consultorías considera el apoyo y asistencia técnica a la inspección de la obra y los gastos administrativos corresponden a los gastos por licitación de la iniciativa.

Justificación del Proyecto de acuerdo a Ficha IDI:

El proyecto surge de la necesidad de dar solución eficiente al problema de colapso sanitario de disposición de aguas servidas en el villorrio santa rosa, sector rural de la Localidad de Poconchile.

Fecha de suscripción del convenio mandato: 01/12/2016

Resolución aprobatoria del Convenio Mandato: 149 del 05/12/2016

FINANCIAMIENTO:

Fuente de financiamiento: FNDR - PEDZE

Certificado CORE que lo aprueba: N° 353 del 08-10-2015

ASIGNACION PRESUPUESTARIA	Valores en MS		TOTALES
	2015	2016	
Asignación 001 "Gastos Administrativos"	1.008	252	1.260
Asignación 002 "Consultorías"	1.046	22.210	23.256
Asignación 004 "Obras Civiles"	1.046	508.346	509.392
T O T A L E S	3.100	530.808	533.908

Ultimo Certificado CORE: N° 13 del 11-02-2021

ASIGNACION PRESUPUESTARIA	Valores en MS		TOTALES
	Gastado años Anteriores	2021	
Asignación 001 "Gastos Administrativos"	1.260		1.260
Asignación 002 "Consultorías"	17.280	5.976	23.256
Asignación 004 "Obras Civiles"	502.664	27.299	529.963
T O T A L E S	521.204	33.275	554.479

EJECUCION.-

Licitación Pública: ID 2369-47-le16

Empresa adjudicada: Ingenieria Esteban Augusto Labra Pérez

R.U.T.: 76.313.058-4

Resolución Contrato: 20876 del 23/12/2016

Monto total del Contrato: \$ 20.843.750.- IVA incluido.

Duración de la ejecución: 210 días corridos

Fecha Acta de Entrega de Terreno:

Fecha de Inicio de la Ejecución: 01/02/2017

Fecha de término: 30/08/2017

Monto Pagado al 30.112021: Consultorías: \$ 17.280.000.-

Observaciones a la ejecución: El contrato se ejecutó dentro de la normalidad, la diferencia fue cancelada por la Municipalidad de Arica, que ascendió a \$ 3563.750.



Gobierno Regional de
Arica y Parinacota

Licitación Pública: ID 2369-47-le16

Empresa adjudicada: GEONORTE LTDA.

R.U.T.: 77681880-1

Resolución Contrato: 6675 del 08/05/2017

Monto total del Contrato: \$ 529.962.874.- IVA incluido.

Duración de la ejecución: 720 días corridos

Fecha Acta de Entrega de Terreno:

Fecha de Inicio de la Ejecución: 01/06/2017

Fecha de término: 22/05/2019

Monto Pagado al 30.112021: Obras Civiles \$ 529.962.874.-

Observaciones a la ejecución: El contrato tuvo varias modificaciones en el plazo de entrega, el que inicialmente era de 190 días corridos, luego se puso término anticipado, y luego se dejó sin efecto tal evento.

Por Decreto Alcaldicio N° 9131 del 26-07-2019 se aprueba modificación de contrato, ampliando el plazo de ejecución en 90 días.

Por Decreto Alcaldicio N° 10203 del 20-08-2019 se aprueba modificación de contrato, ampliando el plazo de ejecución en 75 días.

Por Decreto Alcaldicio N° 4761 del 23-07-2020 se aprueba modificación de contrato, modificando el plazo de ejecución en 630 días.

Por Decreto Alcaldicio N° 7690 del 09-12-2020 se aprueba modificación de contrato, modificando el plazo de ejecución en 720 días.

Nombre Analista División de Presupuesto e Inversión Regional: Yerko Casanga Chupetea

Fecha Publicación Información: 30/11/2021